

El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicilia juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 359.]

BUENOS AYRES, LUNES 6 DE DICIEMBRE DE 1830.

[PRECIO 3 RAJES.

Sol sale á 4h. 42m. se pone á 7h. 1m. Tiempo medio, á medio día solar 11h. 51m. 15s.

Observaciones Meteorológicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Día del mes.	Epocas del día.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del día. máxima mínima	Higrometro de Daniell. ter. ext. ter. int.	Poso del vapor de un pie cúbico de aire	Dirección del viento. abajo arriba.	Cantidad de agua caída.	Estado de atmósfera.
3	9m. med. día 3h. ft.	30.07 30.11 30.11	69 68 69	66,5	69,5 —	67,0 43,0	3.18	SO SO SO		Despejado Sereno y n. Sereno y n.

Las medidas lineares de esta tablilla están expresadas en pulgadas y centésimos de pulgadas del pie inglés. Los grados termométricos son evaluados según la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pie cúbico de aire atmosférico es dado en granos y centésimos de grano de la libra inglesa. (troy.) Por dirección del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por dirección de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caído desde las 12 hs. del día precedente hasta las 12hs. del día notado en la primera columna.

Exterior.

PARIS.

Agosto 8.

Carta del general LAFAYETTE á un amigo suyo en los Estados-Unidos.

QUERIDO AMIGO:

“Acabamos de terminar una gloriosa revolución. Recibí la mañana del Martes en Lagrange (1) los decretos del 27 de Julio, en que CARLOS X nos declaraba en estado de servidumbre. Me encaminé aquella propia tarde á Paris, donde hallé una saludable fermentación. En una lucha de tres días el pueblo parisiense venció á las guardias reales, á los Suizos, y á la guardia de corps; la bandera tricolor flamea por todas partes; y en la mañana del 31 tuve que escribir una nota á Carlos X, manifestándole mi opinion: esto es, que toda reconciliacion se habia hecho imposible, y que la familia real habia cesado de reinar.”

“Los parisienses se han mostrado valerosos, independientes desinteresados y generosos—cualidades en que sobrepusieron las mayores esperanzas. Ningun realista, ninguna muger han sido insultados. El pueblo solo atacó á los que le hicieron descargas de artillería y mósquetaría. Los vencidos experimentaron la más generosa humanidad. Los batallones de línea se sometieron sucesivamente á la voluntad nacional. Se derramó mucha sangre, mas el pueblo triunfó con una celeridad y valor admirable. Nos hemos convencido que en las circunstancias en que se hallaba la Francia, era indispensable amalgamar las opiniones ó los diferentes partidos bajo la salvaguardia de un trono constitucional, cimentado en instituciones populares. Hemos elegido al DUQUE DE ORLEANS, á quien mas estimo cuánto más lo conosco. La cámara de diputados ha

(1) Casa de campo del general Lafayette, cerca de 15 leguas de Paris.

procedido como el órgano ó el interprete de la Francia, estableciendo condiciones, y ofreciéndole una corona que él confiesa haber recibido del pueblo. Tal es, pues, nuestra situación; y aun no han transcurrido quince días desde que aparecieron los decretos! Incluyo á V. el discurso que pronuncié ayer. Continuaré en el mando de las guardias nacionales de Francia, que se estan organizando por todas partes.

Mi hijo Jorge está con migo. Leóds-seur fue herido peligrosamente, y hace tres días que desesperábamos de su vida; pero ya está mejor. Adios—

LAFAYETTE.

Interior.

DOCUMENTO OFICIAL:

La publicacion que hace el Lucero de los documentos, es oficial.

Relacion de los trabajos egecutados por el Departamento Topográfico, en el mes de Noviembre de 1830.

REGISTRO ESCRITO.

Se han evacuado tres informes sobre terrenos comprendidos en la ley de 7 de Julio último.

Se han elevado á la superioridad los informes sobre diferentes asuntos.

Igualmente cuatro notas con diferentes motivos.

Se han extractado é informado sus denuncias.

Se han extractado nueve diligencias de mensura, cada una con su respectivo plano topográfico.

Se han hecho cuatro inscripciones en el libro general de enfiteutas, en cumplimiento del decreto de 3 de Diciembre de 1827.

Tres transferencias tambien cumpliendo con el anterior citado decreto.

Se han remitido á las comisiones de solares de Moron y San Pedro, las instrucciones prevenidas en el decreto de 3 de Febrero de 1827, adjuntando á la última un plano de la traza de aquel pueblo.

REGISTRO GRAFICO.

Se han practicado once delineaciones.

Se han hecho diez reconocimientos en cumplimiento del decreto de 16 de Octubre del año 29.

Se ha hecho el plano de San Vicente con su correspondiente traza.

Se ha hecho un diario de las operaciones practicadas en el levantamiento del plano anterior.

Se ha practicado y pasado á la aprobacion de la superioridad la nueva traza de las calles y éjido de la Guardia de Lujan.

Se está construyendo una carta de toda la costa Patagónica formada de los mejores materiales conocidos hasta la fecha.

Se está concluyendo la carta de la provincia que comprende todas sus propiedades y su topografía.

ESTADISTICA.

La redaccion de la primera y segunda seccion en extracto que comprende toda la mortandad y el comercio tanto marítimo como terrestre en el año de 1828.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1830.

Arenales.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, DICIEMBRE 6 DE 1830.

Entre los numerosos rasgos de beneficencia que honran la vida pública y privada del Exmo. señor D. JUAN MANUEL DE ROSAS, el que pinta mejor su corazón es el interes tomado en la suerte de los esclavos que sirven en el Hospital General.

Hemos extrañado que aquel rasgo de humanidad no haya inspirado una sola línea de admiracion á nuestros coescrito-

res, de quienes hubiésemos deseado imitar el ejemplo mas bien que darselo, para que el elogio merecido de una buena accion no se creyese el tributo oficioso de un papel considerado como ministerial.

El silencio de nuestros compañeros ha sido suplido por un órgano, sino mas elocuente, ciertamente mas natural, es decir, un africano, que se ha encargado de expresar al señor Gobernador la gratitud de sus hermanos; y hubiera sido imposible hacerlo de un modo mas sencillo y mas tierno.

Ninguna alteracion hemos hecho á su comunicado; que depositamos originalmente en el despacho del *Lucero*, para que todos puedan cotejarlo.

Nos fué entregado por su mismo autor, que es un jóven negro, ciego, bien vestido, expresandose con franqueza y con cierta urbanidad que no deja de sorprender en un hombre de su condicion. Nos instó que cobrasemos el derecho de insercion de su remitido, y mucho nos costó hacerle entender que quedabamos muy satisfechos con el placer de publicarlo.

En estos últimos dias se han hecho correr varias noticias contrarias á las declaraciones hechas oficialmente por las nuevas autoridades de Entre-Rios al gobierno de Santa-Fé.

No tenemos bastantes datos para confirmarias ó desmentirlas: sin embargo, de todo lo que hemos podido recoger sobre la materia, no nos queda duda que la mayor parte de los refugiados en la Banda Oriental ha cruzado el Uruguay para pasar al territorio del Entre Rios,

No es difícil atinar con sus planes; pero lo que nos parece incomprensible es que encuentren hospitalidad en medio de una poblacion que, á pesar de sus motivos de queja contra la administracion del ex-gobernador SOLA, no ha podido de un dia á otro abjurar sus principios y entregarse con confianza en los brazos de un partido que miró siempre con recelo: si puede darse el nombre de partido á un puñado de revoltosos que solo aspiran á someter á los pueblos por la fuerza, y á dominarlos por el terror.

No pudiendo conciliar la precaucion que tomó el gobierno de cerrar el puerto en los dias que precedieron la salida de la escuadrilla, con la comunicacion del estado de su armamento á los diaristas de Montevideo, hemos consultado el registro de la entrada y salida de los buques, y hemos notado que el 22 de Noviembre dió la vela el paquete *La Rosa*, capitán Muratorio, que llegó á Montevideo el 24, con 22 pasajeros á bordo.

No hay duda que por este buque se transmitió el documento que apareció al dia siguiente en las columnas del *Universal*.

Los documentos siguientes llegaron tarde á nuestras manos: así es que no hemos podido colocarlos en el lugar que les correspondía.

Paraná, Noviembre 23 de 1830.

Con esta fecha de ayer, ha sido el que suscribe electo por la H. R. de esta provincia, gobernador provisorio de ella. Al ponerlo en conocimiento del Exmo. gobierno de Santa Fé, tiene la satisfaccion de asegurarlo que no existe una fuerza capaz de hacer variar las relaciones de paz y amistad que han unido hasta ahora á las dos provincias, y que los principios que han regido á la que tiene el honor de presidir serán siempre los mismos.

El que suscribe se reserva poner (en cuanto sus ocupaciones se lo permitan) en conocimiento del Exmo. gobierno á quien se dirige, los poderosos motivos que han tenido los habitantes de esta provincia, para insurreccionarse contra la administracion del Exmo. gobernador SOLA; pues era la única via que les habia dejado la arbitrariedad y despotismo de este mandante. Esta manifestacion la exige el honor de su provincia y del que suscribe.

El infrascripto saluda al Exmo. gobierno de Santa Fé, ofreciéndole su respeto y consideracion distinguida.

RICARDO LOPEZ JORDAN.

Justo J. de Uquiza, secretario interino.

Santa Fé, Noviembre 23 de 1830.

El que suscribe ha recibido tres notas que, con fecha 23 del presente mes, le ha dirigido el señor D. Ricardo Lopez Jordan, jefe de las fuerzas del segundo departamento de la provincia de Entre Rios. En una de ella se recomienda el envio de una comunicacion que adjunta para el Exmo. señor Gobernador de la provincia de Buenos Ayres, la cual será remitida inmediatamente.

En cuanto á las otras dos del infrascripto, se abstiene de contestarlas puesto que para ello, tiene que ponerse de acuerdo con sus aliados. Con este motivo saluda atentamente al señor jefe de las fuerzas del segundo departamento D. Ricardo Lopez Jordan.

ESTANISLAO LOPEZ.

Señor D. Ricardo Lopez Jordan, jefe de las fuerzas del segundo departamento de la provincia de Entre Rios.

Los retratos del Exmo. Señor General D. ESTANISLAO LOPEZ Gobernador de la provincia de Santa-Fé, y del señor coronel D. Pascual Echagüe comandante de armas de la misma provincia, se venden desde hoy en la litografía de Bacle y Ca. impresores litográficos del Estado, calle de la Victoria No. 148.

EL OBSERVADOR.

Algunas personas, á quien suponemos animadas de un buen deseo, se quejan de la acritud con que se producen los escritores públicos. No podemos persuadirnos que este reproche sea solamente dirigido á los federales, porque entonces faltaria el principio que motiva nuestra explicacion. Por nuestra parte confesamos francamente que habriamos olvidado hacer mucho tiempo la cuestion que nos ocupa; y los sucesos hablan elocuentemente. La experiencia ha venido á ilustrarnos á todos, y la razon pública que felizmente se advierte en nuestro pais es incontrastable. Pero en el deber que todo hombre ha contraido de servir á su patria, y librarla de los males que la amenazan, ¿será compatible una fria indiferencia? Dejaremos que demagogos furiosos afilen sus aceros para asesinar á nuestros compatriotas, se preparen á su salvo á robar nuestras propiedades, comprometan la tranquilidad pública y se constituyan nuestros insupportables tiranos? El silencio en estos casos seria un crimen, y todos los hombres tendrian derecho á vituperarnos, si ocultásemos males que todos desean evitar.

Una comitiva de discolos se apoderó por la fuerza del santuario de las leyes, y nos hizo sentir á todos los funestos resultados de este sacrilegio político. Los hemos visto burlarse de nuestras garantías, disponer de nuestras propiedades, apropiarse el tesoro público y condenarnos á una espantosa miseria. Esta pandilla de furiosos, cuando ya no pudo tiranizarnos mas, se refugia en el estado vecino, y con un lenguaje hipocrita, aglomera combustibles y principia á hostilizarnos de nuevo. ¿Qué títulos tiene en su favor? ¿Qué es lo que los autoriza para mandarnos como á un rebaño? ¿Será porqué ellos mismos se han clasificado de hombres ilustrados, de una cuna distinguida, y de un patriotismo intachable? Pero corramos el velo sobre sus pretensiones y miremoslos de muy cerca. ¿Cual es su saber despues de errores tan groseros? ¿Qué significa esa decencia tan decantada? Cual es ese patriotismo? Examinemoslo todo muy sucintamente. Presumen de un gran tino político, y adoptan la espada en lugar de la ley, se mofan de la religion y ridiculizan la moral. Son decentes, y no les han podido sufrir en ningun pueblo por su conducta escandalosa; se apropiaron el tesoro público para sostener un rango que no les corresponde. En cuanto á su patriotismo ¿qué concepto se formará de hombres que por sostener la faccion á que pertenecen, sacrifican al pais?, aplauden al coronel *Rosales* que reune estrangeros, roba un buque del estado, y no pudiendo conservarlo, le pega fuego? Si estos principios se generalizan, repetimos lo que ya en otra ocasion hemos dicho, es preciso poner un señal, que advierta al viajero se aleje de una tierra, donde los mayores crímenes se admiran como virtudes.

Todos estamos autorizados para censurar la marcha del gobierno por el camino que han trillado las leyes. ¿A donde vamos á parar si por conservar un empleo, por mantener un influjo, cada uno toma una espada, se reune con facinerosos y concluye con el pais? Convenzamosnos de que debemos obedecer, y habremos dado un gran paso hácia la felicidad del pais.

El escritor de Córdoba prodiga los mayores insultos á nuestro gobierno, trata de salvajes á todos los porteños, quiere quitarnos la aduana y cuanto particularmente tenemos, obligarnos á no tomar mas vino que el de Mendoza, preferir el *picote* de su pais, cubrirnos con sus ponchos, en fin, cegar las fuentes de nuestro comercio. ¿Se nos puede exigir silencio, si nos clasificará de exagerados, si resistimos tan locas pretensiones? ¿Debemos, pues, resignarnos á ser una colonia de Córdoba?

¡Patriotas! Se acerca la época de acreditar al mundo que no todos los por-

teños nos hemos envilecido. La república nos cuesta inmenso sacrificio, y por toda recompensa se nos quiere humillar. Nuestra causa es la de la justicia. Queremos que el país se constituya por la libre voluntad de los pueblos, de ningún modo por la fuerza de las armas. Nuestros derechos se han de discutir por los representantes del pueblo, pero de ningún modo por hombres furiosos ó inmorales.

COMUNICADOS.

Señor editor del Lucero.

He permanecido algun tiempo en la ciudad de Córdoba. He padecido con sus habitantes las penurias de la guerra, y he tenido ocasion de conocer á fondo al general Paz. No he podido persuadirme que haya un solo pueblo donde pueda tener opinion, porque se ha puesto al frente, y es el que preside la causa de la saltemidad pública. Para contener la última revolucion de San Juan mandó un escuadron á las órdenes de un jefe conocido, pero de cuyo nombre no puedo acordarme en este momento; y sus mismos amigos tuvieron que suplicarle se retirase, porque sofocada la revolucion, temian se repitiese otra en la cual se comprendiesen hasta las mugeres; tal es el odio que profesan todas las clases, y la alarma que ocasiona un grupo de soldados. Razon sobradísima les asiste, porque es imposible explicar los excesos á que se entrega esa tropa desmoralizada, sobre la que ya no tiene influencia ningun oficial.

He tomado la pluma porque me he asombrado cuando á mi arribo á esta ciudad he sido instruido que algunos hijos de este país hacen causa comun con aquella soldadesca. Estoy abismado en verme en estas calles, que creí encontrar llenas de escombros, de cadáveres y de indios; pues así me lo previno el jefe de policía al darme mi pasaporte: y sea por mi desengaño ó por compasion, no puedo menos que manifestar á Vd. el error en que viven aquí los unitarios. El general Paz capitulará con todo el mundo, por que quiere salvarse, pero á los porteños los hará ahorcar á docenas. Le he visto inmutarse al solo nombrarlos, y aseguraria que en su ejército no tiene cuatro.

Yo estoy asombrado de cuanto pueden las pasiones exaltadas, y horrizado de los medios que se ponen en planta para destruirse. Si mi permanencia en esta fuese muy larga, apesar de mi repugnancia á escribir, comunicaré á Vd. cosas que no dudo interesarán mucho, pues noto que la mayor parte del pueblo está á oscuras de lo que pasa en el interior. Entretanto,

to, soy de Vd. afectisimo servidor Q. S. M. B.

Un Montevideano.

Señor Editor del Lucero.

Buenos-Ayres, 9 de Diciembre de 1830.

He leído en el número de hoy un comunicado suscripto por unos americanos: en él se aplaude mi conducta en el disenso que sostuve al matrimonio de mi hijo D. Francisco; se hacen valer mis derechos, al paso que se confiesa que este, en aquella época, faltó á los respetos que me son debidos como á padre, y cometió una multitud de excesos y atentados. Pero, se añade, que habiendo él mismo confesado sus errores y extravíos, cuando me ha dado una satisfaccion pública bastante para restituirle á mi gracia, cuando se presenta hoy con recursos para sostener sus obligaciones, cuando la resistencia del padre es puramente caprichosa y talvez ofensiva á la clase americana, cuando en fin, el bien de la sociedad, la moral pública y la humanidad misma se interesan en que el jóven Munilla, llene sus compromisos, y salve el honor de una niña del país que no merece el enlace, ya no puede dilatarse por mas tiempo el casamiento.

Si me considero en el deber de rendir las mas espresivas gracias á los autores del comunicado, por lo que se sirven esponder y preconizar en su primera parte, concibo que no estoy menos en él de administrarles luces que corrijan su juicio en cuanto á la segunda.

Cuando mi hijo dió al público su protesta en 13 de Octubre del corriente año, me fué presentado por dos personas que él sabia bien que eran acreedoras á mi aprecio y mis respetos. Le admití con la mayor dulzura, y le ofrecí que cuando su conducta le hiciese recomendable, y su dedicacion al trabajo manifestase que huía del ocio y de los vicios, no hallaria en mí un opositor á sus afectos. Pueden atestiguarlo aquellos mismos Sres. y todos mis amigos á quienes lo he repetido muchas veces.

Esta conciliacion fué por mi parte sincera, y volví á mi corazón un hijo que voluntariamente habia fugado de él, volviendo á llenar un vacío que me resentia con la mayor crueldad. Es verdad que no podia lisonjearme de que la índole de ese hijo, amado tanto cuanto ingrato, fuese igual á la del jóven Emilio Lepido que le mereció una estatua; pero le consideraba capaz de volver sobre sus pasos. Yo concebía que abandonando la vida disipada, podria venir á contentarse y satisfacerse con los ocios puramente licitos. Creí de buena fé que mi hijo se habituaria al respeto y amor filial, pero ¡cuan pronto ví su incorregibilidad!

En los quince dias que estubo en la casa paterna, recibí nuevas promesas y aun pruebas de mi inclinacion y decision

á favorecer racionalmente sus intentos. ¡Pruebas!.. Si señor: diciendome que D. José Lopez le habia dado por cuatro años, una chacra casi valdia para que la trabajase y tomase todos sus usufructos, fui personalmente á dar las gracias á aquel señor por su generosidad, y á quererle si al fin de los cuatro años abonaria las mejoras útiles que su finca hubiese recibido: le advertí que mis intentos eran que mi hijo plantase montes: que estos no pudrian dar producto alguno hasta casi concluido aquel termino, y que por lo mismo era necesario que al menos entonces recibiese el premio de su trabajo. D. José Lopez se prestó á satisfacer las expresadas mejoras, y yo quedé muy satisfecho de que mi hijo dentro de cuatro años podria contar con algun capital. Gustosísimo iba á auxiliarle para que emprendiese aquellos trabajos, pues no podia verificarlo con los cincuenta pesos mensuales que tambien ofreció su benefactor sin termino prefijo, cuando por otra parte la chacra está sin sembrado ni plantacion para poder contar al presente con auxilios de ella.

Protesto que mi intencion no era otra que ver á mi hijo dedicado al trabajo, y alejado de la vagancia. En el momento yo mismo habria promovido su enlace con Da. Victoria Cabral. Mas vuelvo á decirlo, ¡cuan pronto ví que su incorregibilidad no tenia termino! Apenas habian corrido dos semanas, cuando fastidiado de la compañía de sus padres, desertó de ella llevandose su ropa, y cuanto se habia adjudicado á su comodidad y decencia. Así burló con clandestino y alevoso proceder la confianza que se le dispensaba, y salió á arrastrar á su padre, por segunda vez, ante los tribunales, clavándole el puñal del desengaño, y convenciéndole de que solo apetece el ocio y la licencia.

Seame licito preguntar ahora ¿si mi hijo se presenta con recursos para sostener sus obligaciones, si se ha separado de sus errores y extravíos, si tiene alguna vitalidad su satisfaccion pública y si por el contrario no ha dado mas vigor á mi disenso?

Este no consistió en alegatos que lo caracterizen de caprichoso, tampoco fue ofensivo á la clase americana, menos se opuso al bien de la sociedad, á la moral pública ni á la humanidad. Un padre no solo tiene obligacion de mantener y educar á sus hijos, le incumbe tambien el consultar á su establecimiento, y cuando vé que aquellos tratan de situarse en un punto que no pueden sostener, le corresponde el tenderles una mano protectora que les haga abandonar el precipicio: semejante accion es benéfica y paternal, y jamas puede merecer el nombre de capricho. Bien lo han conocido y declarado los tribunales. Ni puede afectarse de esta ó la otra clase de naturaleza en los

individuos, mucho menos en mí que desde mi tiernos años respiro el aire de este suelo, y cuento 13 hijos en él, los que me dan derechos á ser creído cuando digo que lo aprecio y lo estimo como á mi verdadera patria. *El bien de la sociedad, la moral pública y la humanidad* exigen que en los matrimonios se consulte la capacidad de sostener sus cargas. De lo contrario cada casamiento no traería sino miserias y lagrimas; la fidelidad estaría siempre en problema difícil de resolverse por la afirmativa de su existencia, y los hijos verían la luz para vivir hambrientos y desnudos, y para maldecir á los que les habían dado tan importuna vida. Todo esto si que no es conforme *al bien de la sociedad, á la moral pública, ni á la humanidad.*

Yo solo defendiendo la causa de los padres de familia, la quietud domestica, la seguridad de morir sin el desconsuelo de dejar hijos y nietos miserables, á quienes la necesidad obligue á provocar sobre sí mismos la venganza y cuchilla de las leyes: repugno que las familias lleguen á padecer el cruel martirio y ansiedad que produce un fundado temor de ver hoy ó mañana subir á algunos de sus miembros á un cahadalzo: deseo que mi posteridad se componga de útiles ciudadanos, que no sean á la patria una carga de que se vea precisada á desecharse en publico escarmiento. El consultar estos bienes es uno de los deberes de todo jefe de familia honrado y agradecido al país que le alimenta, y en el que goza el placer de verse reproducido: este placer debe asegurarse en lo posible en tratar de que no venga á acibararlo una catastrofe vergonzosa, ó una miseria que arrastre á sus descendientes á mendigar el sustento por la incuria de su autor. De este modo cumplo con la sociedad á que pertenezco, y con mígo mismo.

Vease, pues, si soy *despota*, si veo con *indiferencia á una jóven sumida en desgracia*, y si es *irracional mi divieso*. Las autoridades competentes lo han decidido, y espero lo decidirán segunda vez, si fuere necesario, en mi favor; y entre tanto yo descanso en que los señores autores del comunicado desistirán de creer que yo soy el que escandalizo á la sociedad. Hablen y escriban cuantas veces lo tengan á bien sobre este asunto, pero sea bajo las bases de esta mi exposicion que he hecho por última contestacion en la materia.

Conozco, señor editor, que me he estendido, pero nunca lo hago demasiado un padre que desea que sus hijos y sus nietos sean útiles y provechosos ciudadanos. Si vase V. darme un lugar en sus acreditadas paginas y disponer del afecto de

SSS. Q. B. S. M.

GABRIEL MUNILLA.

Sr. Editor del Lucero.

APRECIADO SR.

Las acciones benéficas, al paso que causan admiracion, obligan al mas eterno agradecimiento, y un bienhechor de la clase del Sr. D. JUAN MANUEL DE ROSAS ya que grado ascenderá por haberse dignado echar su vista benéfica sobre los infelices esclavos que gemian bajo un yugo perpetuo en el hospital general de hombres?

Este rasgo de humanidad, á juicio del que suscribe, prueba claramente que el socorro á los desvalidos es la primera ley para un corazon virtuoso.

El señor ROSAS debe vivir persuadido que este beneficio no se borrará jamas de la memoria de aquellos á quienes ha socorrido, y en general de todos aquellos que un infeliz destino, les quitó el don mas precioso que dió la naturaleza, cual es la LIBERTAD.

Esto es, señor editor, lo que me ha obligado á tomar la pluma para dar las gracias al digno magistrado que nos preside. Tambien conozco mi insuficiencia, y por lo tanto ruego á Vd. tenga la bondad de suplir lo que mis ningunas luces no me permiten hacer. Al mismo tiempo dignese admitir las consideraciones de respeto con que le saluda S. A. S.

Un africano agradecido.

Variaciones del cambio, desde el 29 de Noviembre, hasta el 3 de Diciembre.

Ozcas de rostro.....	115 ..á.....	116
Patrias.....	113 ..á.....	114
Pesos fuertes.....	63 ..á.....	64
Patrias.....	62 ..á.....	63
Pescetas.....	62 ..á.....	63
Macuquina.....	62 ..á.....	63
Fondos públicos del 6.....	77 ..á.....	79
Idem del 4.....	en proporción
Acciones de banco.....	100 ..á.....	105
Dinero á interes sobre hipoteca.....	2 ..á.....	2 1/2
Idem sobre letras.....	32 ..á.....	3
Cambio sobre Montevideo.....	330 ..á.....	350
sobre el Janeiro.....	155 ..á.....	155
sobre Londres.....	7 peniques.	

El Sábado las onzas estaban á 116 pesos.

AVISOS.

Aviso de la comandancia del cuerpo de la guardia de honor.

Aunque han sido llamados y se han presentado ya un considerable numero de oficiales de los que deben componer el cuerpo de la Guardia de Honor de la provincia, se previene nuevamente á dichos señores, esto es, desde la clase de capitán abajo, á los reformados, á los licenciados, con sueldo ó sin él, á los de la plana mayor inactiva, á los de la division de los Andes, y á cuantos gefes y oficiales que hayan pertenecido á las milicias urbanas y no topan de destinos actualmente, se presenten al señor coronel mayor D. Nicolas de Vedique en la casa del gobierno en las épocas y términos siguientes.

Los gefes y capitanes de milicias, desde el 6 hasta el 11 del presente mes; los tenientes desde el 13 al 18; y subtenientes desde el 20 al 24. Todos los oficiales reformados el 27 y 28; los licenciados el 29 y 31. La plana mayor inactiva desde el 1 de Enero hasta el 7; y los de la division de los Andes desde el 8 inclusive hasta el 12. La hora de presentarse en dichos dias, será desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde.

Aviso de la Policía.

No habiendose verificado hasta la fecha al remate de las secciones 2.ª y 4.ª del alumbrado público, se admiten propuestas hasta las 12 del día 10 del corriente mes, cada una por separado como está dispuesto por la superioridad, y los licitadores que gusten enterarse de los pormenores de dicho remate podrán acercarse á la oficina del departamento. Buenos Ayres, Diciembre 3 de 1850.

En las tardes de los dias 9 10 y 11

de Diciembre, bajo las galerias de la casa de justicia, se han de rematar las licas que quedón por muerte de D. Luis Goitia, sitas en el cuartel 18, calle de las Artes Nos. 86, 189 y 191, tasadas últimamente en 45.005 pesos 4 reales moneda corriente. Los señores que se interesen en ella, pueden ocurrir al parage indicado, y antes á la oficina del que suscribe, donde se les pondrán de manifiesto los tasaciones y demas de su referencia. Buenos Ayres, Noviembre 30 de 1850. AGRELO.

Aviso á los estudiantes de latinidad.

En la librería del señor STEDMAN, calle de Cangallo No. 92, frente al despacho de la Gaceta Mercantil, se halla un corto número de ejemplares del CONCELLO NEGROTE en latin, con notas castellanias, impreso en Paris, en un tomo en 8.º. Su precio 7 pesos.

Se acerca el infausto dia 13, en que

fué cruelmente asesinado el Excmo. Sr. D. MANUEL DORRICO; sus amigos han dispuesto celebrar en la Recoleta un aniversario en su memoria; y como es creible que la concurrencia sea tan numerosa, que no tenga donde abrigarse en las inmediaciones de aquella Iglesia, ni sea posible restituirse á sus casas por el rigor de la estación, seria conveniente que los especuladores proporcionasen tiendas con provisiones de comida y refrescos, que seguramente no serán resistidos por la autoridad, colocandose fuera de la plazuela.

REMATES.

Por Tomas Gowland y Ca.

Remate interesante en la Alameda.

Hoy Lunes 6 del corriente, á las diez de la mañana, se ha de rematar en licita segun costumbre, á la mas alta puera, por órden del señor Consul de los E. U. de America, J. Jorge W. Slacum, el casco, velas, palos, masteleros, vergas, jarcias, cables, anclas, y todas las demas pertenencias del bergantín HANNAH de Portsmouth, de porte de 175 toneladas. De otras pertenencias se rematará la zanca brasilera PENSAMIENTO FELIZ, de porte de 125 toneladas, poco mas ó menos, construida de muy buenas maderas, y está en estado de hacer viaje con muy poco gasto, anda muy bien y es de buena carga; se halla frente al Muelle, de la padran ver los señores que se interesan; el inventario se manifestará el dia del remate.

El cutter ANITA SOFIA, de 17 toneladas, construido hace 3 meses de los mejores materiales, está muy bien provisto, y pronto para hacerse á la vela; tiene candelas, 2 anclas, buen velamen, un botín en buen estado, y otras pertenencias que se detallarán al tiempo de la venta; se halla fundado frente al Muelle.

En seguida

Se rematarán como 50 cueros de deshera, 2 anclas y los componentes, todo procedente del bergantín goleta brasilera Piranga, lo que no se pudo vender cuando se remató lo demas pertenencias á este buque, y justamente algunas maderas nuevas, varios trozos de cubie nuevo de cáñamo, porcion de tabazon de pino y otros muchos articulos.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida número 18.

El Martes 7 del corriente, se rematará por cuenta de quien pertenezca, un surtido de efectos nobles y avilados, su pormenor se dará oportunamente.

Por Lavalle y Macome.

Potosí No. 36

Hoy Lunes 6 del corriente, á las once de la mañana, debe venderse precisamente á la mas alta puera, un surtido de efectos, cuyo pormenor consiste en paños, casimires de todas clases, coros, lienzos, percales, zarzas, muselinas, irlandias, bretonias, promelas, listados, pieles, brims, bofetias, casimires, faldas de seda algodón y lana de señora y hombre, pañuelos y chales de cachemir merino y lanilla, pañuelos de cambray de hilo bordados y de seda para menos, vestidos de espumilla y muselinas, y otros efectos.

Por los mismos.

El Jueves 9, un surtido de los en casados perfectamente acondicionados, surtido de efectos de almacén y comestibles.

IMPRENTA DEL ESTADO.

Calle de la Biblioteca, No. 89.